

# Ley y arrepentimiento\*

---

PIERRE BRUNO

A la fórmula de Dostoievski *Dios ha muerto, todo está permitido*, opongámonle una apuesta contraria de Pascal: *si Dios no existe, dejemos de pendejear*. Es cierto que esta máxima incluye deliberadamente una tosquedad de lenguaje que podría contradecir su enunciado si, en realidad, no lo favoreciera al subrayar que esa renuncia a un goce abusivo, exigido por la máxima, no podría tener lugar eliminando lo pulsional. Dejar de pendejear implica, para justificar su conexión con la inexistencia de Dios, que el síntoma (“pendejear”) de vena del lenguaje como todo síntoma, sea detenido [*soit arrêté*] (en el sentido en que se dice tomar una decisión [*arrêter une décision*], o sea, hacerla definitiva) con la escritura.

Comienzo difícil, tal vez, aunque sopesado cuidadosamente para abordar, esta vez con mayor sencillez, dos asuntos.

1. ¿Qué es una ley? Si es la ley en el sentido jurídico, y aunque haya que dejarle a esta esfera su autonomía, sólo puede esclarecerse con lo que los psicoanalistas llaman “ley de la castración”, de la cual sólo puedo ofrecer la mejor articulación con las palabras de Joan Miró, que me trajo un amigo: “La realidad es lo que no soy”. Basta con esto para afirmar que no hay ley que pueda determinarse por su contenido puro (ni siquiera el *No matarás*) y sólo funda su autoridad (no digo su sanción) sobre una interpretación del sujeto. Un analizante me relataba su aprieto: ¿en qué momento debo poner un límite [*faire arrêt*] cuando mi hija y mi hijo se trenzan en un cuerpo a cuerpo lúdico sobre una cama, para señalarles el umbral del incesto? La fórmula “Dios ha muerto” deja abierta la posibilidad de que Dios nos haya legado leyes como herencia. “Dios no existe” remite la carga de la ley a una decisión humana. La ley no es una reminiscencia sino una anticipación.

\* Traducción del francés de Pío Eduardo Sanmiguel A. Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

2. En su texto “Dostoievski y el parricidio”, Freud evidencia el ciclo mala acción-arrepentimiento-mala acción. Arruinándose en el juego y a su familia con él, Dostoievski se autocastiga. Al arrepentirse ante su mujer, se castiga por segunda vez. Sin embargo, una vez arrepentido, Dostoievski se precipitaba a la ruleta para volver a empezar. No hay mejor manera de estigmatizar el arrepentimiento como medio para volver a cometer el delito del cual uno se arrepiente, puesto que el arrepentimiento hace inocente al culpable y lo obliga por eso mismo a volver a buscar su anhelada culpabilidad. Se sabe cómo explica Freud ese juego de manos. Ese hijo desea la muerte del padre, pero al matarlo lo transforma en Dios, para que éste (a menudo con figura de mujer) pueda devolverle su inocencia, confiscándole así la carga de decidir respecto a las leyes. No obstante, en ese artículo, Freud no contempla que el ciclo mala acción-arrepentimiento-mala acción pueda cesar. Ahora bien, sabemos que Dostoievski dejó [s’est arrêté] de jugar definitivamente luego de una decisión que le comunica a su mujer en una carta del viernes 28 de abril de 1871. Al examinar esta carta, no podemos decir que el elemento “arrepentimiento” esté claramente ausente. Una vez más Dostoievski acaba de perder en el juego el dinero que Ania le había enviado para que pudiera regresar a su casa. No es ésta su primera promesa<sup>1</sup> de parar [s’arrêter] definitivamente, y una vez más se humilla ante su mujer: “Sé que tienes todo el derecho de despreciarme [...]”. Le manifiesta a Ania su “vergüenza” y exclama: “¡Ay, cómo fui de malo!” Entonces, hay que ponerse a buscar qué fue lo que le permitió mantener su promesa esta vez.

Afortunadamente, la carta nos da luces. La noche anterior a su decisión, Dostoievski soñó que su padre se le aparecía para predecirle una terrible desgracia. Según los comentaristas del escritor, esa desgracia sólo puede ser un acontecimiento trágico relativo a su mujer, quien tres días antes se le había aparecido en sueños “con los cabellos completamente blancos”. Al despertar de ese sueño, sin embargo, Dostoievski sale a jugar, lo cual significa que desafía al padre: el sueño ha realizado el anhelo de que su padre lo amenace con una desgracia, sabiendo que ese tipo de sueño ya había ocurrido dos veces y que la desgracia anunciada se había cumplido. De esta manera, el hecho de volver al juego a pesar de esta amenaza indica que Dostoievski distingue entre la realización del anhelo en el sueño (que su padre le anuncie una desgracia) y la realización de esta predicción en la realidad. Con esta distinción, el padre deja de ser Dios y ello autoriza a Dostoievski a liberarse de su “fantasía”.

Si se quiere comentar este episodio diciendo que esta renuncia al juego es un efecto de castración, hay que concluir que, en realidad, el efecto de castración tiene lugar cuando el padre, agente de la castración, no es ya equivalente a Dios (es decir, a

<sup>1</sup> Cfr. su carta del 21 de mayo de 1867 donde le escribe a Ania: “Se acabó el juego [...] No voy a jugar más.”

un padre omnipotente), aun cuando no por ello sea un padre castrado. Ni padre Dios, ni padre castrado, el agente de la castración es el padre real, “padre sin psiquismo”, siguiendo una fórmula que me pareció apropiada.

La “moralaja”, como diría La Fontaine, es que la adicción al crimen sólo cesa con un acto del sujeto que tenga valor de interpretación y que esta contingencia sólo puede advenir singularmente. Es lo que el legislador al menos debe saber.

*12 de julio de 2004.*



